

ACLARACION No. 2 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CP-002 CUYO OBJETO ES

Consultoría para estructurar la definición de la estrategia, el diseño de piezas y acompañar la gestión de comunicación pública y cultura que permita comunicar su rol institucional dentro de la comunidad y sus públicos de interés.

AGOSTO 20 DE 2010

ACLARACIÓN

En el numeral **3. Llamado CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**, mas exactamente en el tercer item del punto **3.2. Llamado Factores de evaluación** aparece el siguiente texto: *“El proponente que presente la mejor oferta económica recibirá un puntaje máximo de 200...”*

Aclaremos que el puntaje máximo es **150**, tal como aparece en el recuadro a la derecha del texto.

Cordialmente,

Corporación Ruta N Medellín